



San Miguel de Tucumán 01 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 31259/2019 por el cual el Director del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 066/2019 solicita designación del Profesor **PABLO TOMAS CORREA** en 4 (cuatro) horas cátedras (732) en la asignatura "Gestión y Economía" de 7° TME "B", y;

CONSIDERANDO

Que por Expediente N° 31140/2019 se encuentra iniciado el llamado a concurso de las presentes horas.

Que es necesario cubrir las mencionadas horas para garantizar la continuidad pedagógica hasta tanto se sustancie el concurso.

Que el docente Pablo Tomás Correa ocupa el 2° lugar en el Orden de Méritos.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **PABLO TOMAS CORREA**, D.N.I. N° 31.544.292, como Docente Interino" en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Gestión y Economía" en 7° TME "B" del Instituto Técnico, a partir que asuma sus funciones y hasta que las horas sean cubiertas por concurso, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **2186 2019**

Handwritten mark

PM

Handwritten signature: Cosdolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Handwritten signature: Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Handwritten signature in blue ink

ISGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN